

R-CDNAT-2011-473

SALTA, 14 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE Nº 11.069/2005.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-1149 – relacionada con la finalización de funciones interinas del la Lic. Anahí Maitén Alberti D'Amato – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Química Biológica” de la Escuela de Biología – desde el 16 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº17 de fecha 01 de noviembre de 2011 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-1149 – referida a la finalización de funciones interinas de la Lic. Anahí Maitén ALBERTI D'AMATO – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Química Biológica” de la Escuela de Biología, el 16 de junio de 2010 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales